

ADENDA PARA ESTE CURSO ACADÉMICO

A la vista de los acuerdos adoptados por la Comisión de Titulaciones de la Universidad en su sesión del día de ayer (29 de abril de 2024), en relación con la evaluación de la materia TFG de esta Facultad se comunica que, definitivamente, en lo que se refiere a este Curso Académico 2023-24 los TFG de los Grados impartidos (Derecho, Criminología y Doble Grado Derecho-ADE) serán evaluados:

- 1) Por el propio Tutor/a, previa defensa en sesión pública ante el mismo por parte del estudiante, hasta una calificación de 7 puntos.
- 2) Por una Comisión de Evaluación del Departamento o Área, previa defensa en sesión pública, ante la Comisión, hasta una calificación de 10 puntos.

A esta segunda modalidad podrán concurrir quienes hayan obtenido una calificación de 7 por parte de su tutor.

A estos efectos, dado que la defensa ante la Comisión debe tener lugar en los días 10 y 11 de junio (en la convocatoria ordinaria) y en los días 15 y 16 de julio (en la extraordinaria), la defensa ante el tutor deberá realizarse con anterioridad a esas fechas, fijando el tutor la fecha concreta y el lugar para esa defensa que deberá ser publicada con antelación suficiente en la página web del Departamento y comunicarse a este Decanato.

Decanato de la Facultad de Derecho